

37-1-2-10

DILIGENCIA: - Para haberse acordado que este Plan, y documentos que lo forman, han sido aprobados por el Pleno, ha sido aprobado por el Pleno, con fecha 21 de Julio de 2000, y convalidado a efectos de los Organismos correspondientes.

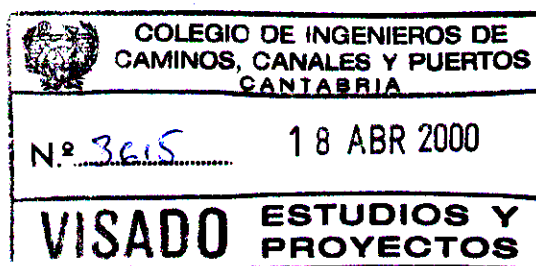
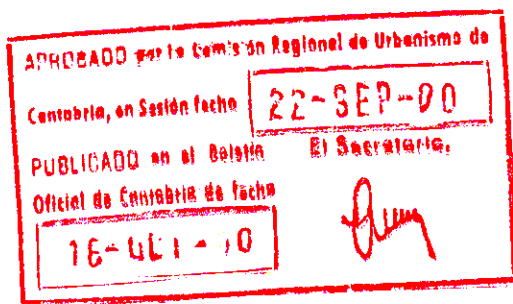
El Secretario

AYUNTAMIENTO DE LIERGANES



ACTUALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN PLANO Nº 11.

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO, ZONIFICACIÓN DE SUELO URBANO LA COSTERA.



Los Ingenieros de Caminos,

José María González Rueda.
Colegiado nº 4386.
Jesús de Paz Faustmann.
Colegiado nº 7902.

APROBADO por la Comisión Regional de Urbanismo de
Cantabria, en Sesión fecha **22-SEP-00**
PUBLICADO en el Boletín El Secretario, **21 de Julio de 2000**
Oficial de Cantabria de fecha
16-OCT-00

Plano, Zonificación, que forma parte del Plan Subsidiario de Planeamiento, aprobado por la Comisión Regional de Urbanismo de Cantabria, con fecha de 22 de Septiembre de 2000, y sometido a la aprobación de los Organismos competentes.

El Secretario
[Firma]

1.- INTRODUCCIÓN.

Por el Ayuntamiento de Liérganes, Cantabria, se encargó a los Ingenieros de Caminos que suscriben la actualización y legalización del Plano nº 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, referente a la zonificación de Suelo Urbano de La Costera.

2.- OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

El objeto del presente Informe es Actualizar el referido Plano, con el fin de recoger la situación urbana de la Zona de La Costera, de acuerdo con lo aprobado por el Ayuntamiento de Liérganes, información que en su día fue enviada a la Comisión Regional de Urbanismo y de la cual existen dos planos diferentes, uno en poder del Ayuntamiento, y otro en poder de la Comisión Regional de Urbanismo, no habiendo sido posible encontrar, de ésta última, una copia.

3.- TRABAJO REALIZADO.

Sobre la copia del plano nº 11 de las Normas, facilitado por el Ayuntamiento, se ha recogido el perímetro de la Unidad Especial de Actuación para Vivienda Unifamiliar Aislada, Pareada o Adosada. Grado 1. tal y como figura en la documentación facilitada por el Ayuntamiento de Liérganes y que fue aprobada por éste en su momento.

4.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL INFORME.

Los Documentos que constituyen el presente Informe son:

Memoria con dos (2) hojas numeradas y un (1) plano:

Plano nº 11.- Zonificación Suelo Urbano. La Costera.

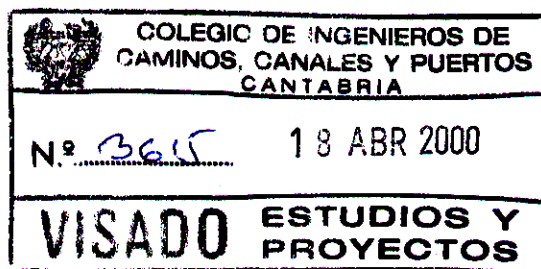
5.- CONCLUSIÓN.

Con todo lo anteriormente expuesto se da por concluido el presente Informe, que se somete a la aprobación del Ayuntamiento para su posterior tramitación se firma en Santander a diecisiete de abril de dos mil.

Los Ingenieros de Caminos, Autores del Informe,

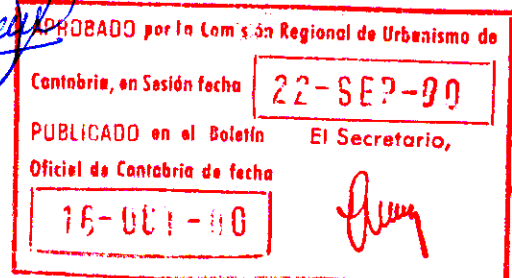
Fdo. José María González Rueda.
Colegiado nº 4386.

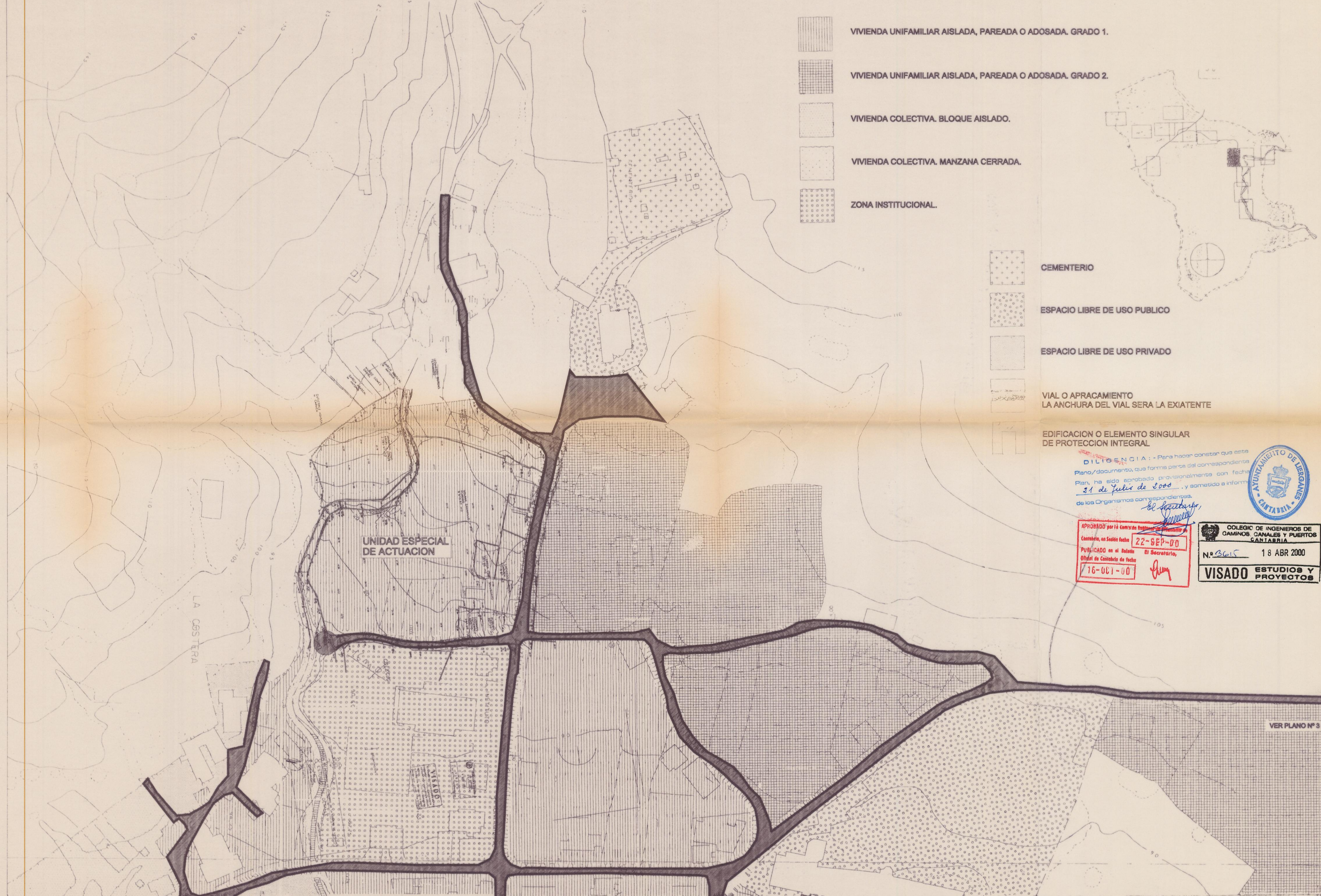
Fdo. Jesús de Paz Faustmann.
Colegiado nº 7902.



DILIGENCIA: - Para hacer constar que este Plano/documento, que forma parte del Proyecto de Plano, ha sido anotado en el Libro de Actas con fecha 21 de Julio de 2000, y sometido a informe de los Organismos correspondientes.

El Secretario,





VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, PAREADA O ADOSADA. GRADO 1.

VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, PAREADA O ADOSADA. GRADO 2.

VIVIENDA COLECTIVA. BLOQUE AISLADO.

VIVIENDA COLECTIVA. MANZANA CERRADA.

ZONA INSTITUCIONAL.

CEMENTERIO

ESPACIO LIBRE DE USO PUBLICO

ESPACIO LIBRE DE USO PRIVADO

VIAL O APRACAMIENTO
LA ANCHURA DEL VIAL SERA LA EXISTENTE

EDIFICACION O ELEMENTO SINGULAR
DE PROTECCION INTEGRAL

DILIGENCIA: - Para hacer constar que este
Plano/documento, que forma parte del correspondiente
Plan, ha sido aprobado provisionalmente con fecha
31 de Julio de 2000, y sometido a informe
de los Organismos correspondientes.

APROBADO por la Comisión Reglamentaria de Urbanismo
Cantabria, en Sesión fecha 22-SEP-00
PUBLICADO en el Boletín de Cantabria de fecha 16-OCT-00
El Secretario,
J. M. Rueda

COLEGIO DE INGENIEROS DE
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
CANTABRIA
Nº 3615 18 ABR 2000
VISADO ESTUDIOS Y
PROYECTOS

VER PLANO Nº 3